

## INFORME DE COMISIÓN

Hermosillo, Sonora, a 02 de diciembre de 2019.

**C. JUAN LEYVA MENDÍVAL**  
Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA  
Presente.

En atención a comisión para asistir a Caborca, Sonora, del día 27 al 28 de noviembre del actual, para participar en el evento de Capacitación para exportación de mercancías reguladas para personal de empresas de las regiones de Caborca y San Luis Río Colorado. Sobre el particular le informo de las actividades realizadas.

Asistí al evento en mención, en donde participaron un total de 46 técnicos de los cuales 16 de la Unión Regional del Noroeste, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, productores de frutas y Hortalizas; 24 de la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de la Región Caborca y 6 de otras regiones agrícolas de Sonora; además técnicos de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Caborca, de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), de la SADER en Sonora, entre otros.

Personal de la DGSV responsable de la Capacitación presentó información sobre:

- Aspectos Generales de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias
  - Sistema de Certificación para la Exportación.
  - Directrices para los Certificados Fitosanitarios.
  - Directrices para la Notificación del Incumplimiento y Acción de Emergencia
- Generalidades para la expedición de CFI
- Lineamientos para la expedición de Certificados Fitosanitarios
- Dictamen de Verificación para Exportación (Registro del Proceso de Verificación para movilización de Vegetales (RPV).
- Requisitos fitosanitarios para la exportación de mercancías reguladas del estado de Sonora.

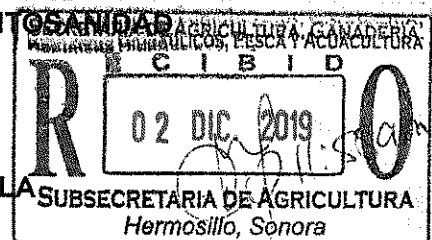
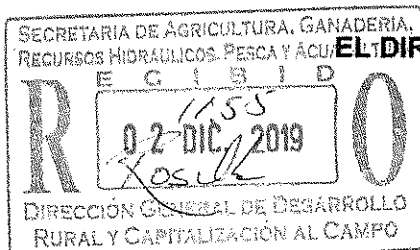
La capacitación se realizó con el propósito renovar la vigencia de los técnicos 17 técnicos que tenían autorización por la DGSV para emitir el "Registro de Proceso de Verificación para la movilización de productos vegetales" (RPV), de los cuales asistieron 16 (8 de San Luis Río Colorado y 8 de Caborca); se espera que los técnicos reciban la nueva vigencia por la DGSV, de lo contrario se estaría poniendo en riesgo la exportación de productos agrícolas de las regiones antes mencionadas, debido a que en estas regiones no se cuenta con suficiente personal autorizado para que realicen estas actividades.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y FITOSANIDAD

ING. VÍCTOR MANUEL BELTRÁN FAVELA



C.c.p. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación. Presente.  
C.c.p. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo. Presente.  
C.c.p. Archivo

R. 1160